



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CIRCULAR D.R.S. N° 000023

BUENOS AIRES, 16 OCT 2015

SEÑOR ENCARGADO/A E INTERVENTOR/A:

Me dirijo a Ud. con relación al procedimiento previsto en la Circular D.R.S. N° 21 del 8 de octubre de 2015 para los trámites de inscripción de leasing mediante Solicitud Tipo "24" a fin de informarle que el mismo tendrá validez hasta el 31 de octubre del corriente año.

A partir de esa fecha sólo podrá utilizarse para la petición del trámite de que se trata el nuevo modelo de Solicitud Tipo "24" aprobado por Disposición D.N. N° 455/2015.

Saludo a usted muy atentamente.


Dra. MARIA EUGENIA DORO URBUJIZA
DIRECTORA DE REGISTROS SECCIONALES
DIRECCION NACIONAL de los REGISTROS NACIONALES
de la PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR y de CREDITOS PRENDARIOS

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS
SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y
DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
VIAL E INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S / D.